

VIANÍ, EL MUNICIPIO MODELO Y SU CENSO MUNICIPAL

Por: ERNESTO GUHL

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 2, Volumen VIII. 1948*

La idea de dedicar toda la capacidad que la ciencia moderna ha alcanzado, en los campos de la Antropología Social, al desarrollo racional de un solo municipio para convertirlo en el municipio modelo de un país, es por cierto una noble e importante iniciativa de urgente realización.

Ignoramos las razones por las cuales el municipio de Vianí fue escogido para el experimento de la idea antes expresada en Colombia. Sabemos sí, que no predominaron las ideas geográficas, pues Vianí no es municipio muy típico del país sino parte de una pequeña región antropogeográfica, perteneciente al piso térmico templado de la vertiente magdalenense del Departamento de Cundinamarca. Ahora bien, tampoco era necesario escoger para el experimento un municipio singular desde el punto de vista geográfico, máxime en Colombia que es un país de tan variada estructura geo-morfológica y climática.

Pero los miembros del Seminario de Geografía de la Escuela Normal Superior desearon que en compañía de algunos alumnos avanzados de la misma Escuela hiciéramos un viaje a Vianí a fin de ensayar una investigación conforme al cuestionario que habíamos elaborado de antemano, destinado a trabajos de campo. Al ir a Vianí pensábamos que encontraríamos allí el mapa del municipio con todos los detalles correspondientes a la geografía física y humana, porque estamos persuadidos de que esos datos son indispensables para el planeamiento adecuado de una tan importante tarea antropogeográfica y social como la que se debe llevar a cabo en dicha área. Desgraciadamente no existe la aludida carta ni plano alguno, y tampoco se ha pensado en elaborar un censo ni un inventario del potencial

humano y económico de la región. Y por eso también sufrimos una decepción al indagar por los datos censales del referido municipio que, conforme al plan que allí se está desarrollando, deberá alguna vez llegar a ser el modelo de los municipios de Colombia.

Por otra parte no se ha empezado aún el estudio del movimiento demográfico del municipio desde que se inició el experimento, convirtiéndolo en centro de investigación científica. Y creemos que esa tarea ha debido iniciarse desde el principio, pues consideramos que es quizás la de mayor importancia dentro del amplio campo de la antropología social, ya que se trata de educar y orientar a la nueva generación desde el día de su nacimiento hasta que cumpla 20 años de edad, con el objeto de crear una población eficientemente preparada para que sea capaz de llevar a cabo un auténtico desarrollo del país.

Damos a continuación los resultados que obtuvimos en el breve lapso de una visita de pocas horas, durante la cual, todos los viajeros estuvimos dedicados a ejecutar la investigación que nos habíamos propuesto.

TRANSPORTE DE LA COMISIÓN

Se efectuó en la camioneta del Instituto de Antropología Social de la Escuela Normal Superior, cuyo cupo limitado solo permitió el viaje del siguiente personal: El Director del Instituto de Antropología Social, profesor Gabriel Ospina, cuatro estudiantes de último año del Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Normal Superior, señores Ciro Hernández, Luis Eliécer López, Alfredo Porras, Guillermo Sarmiento y el suscrito. Debido al uso de la camioneta se pudo ahorrar un día de viaje a aquella población, lo que muestra la urgente necesidad de que las comisiones de investigación dispongan de vehículos propios, pues el servicio de los vehículos públicos es irregular para el desempeño de estas labores.

MATERIAL OFICIAL GEOGRÁFICO-CARTOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

Se debe advertir aquí que se trata de uno de los municipios mejor conocidos; es de pequeña extensión, está unido por carretera con la capital de la república y que ha sido levantado por el Instituto Geográfico Militar y Catastral. A pesar de todo existen diferentes datos sobre

la extensión del municipio, los que oscilan entre 27 y 83 kilómetros cuadrados.

La primera cifra no corresponde en verdad ni siquiera a la mitad de la superficie municipal, lo que es fácil de comprobar tomando la longitud de la carretera que atraviesa más o menos una tercera parte del municipio, y multiplicándolo por la anchura del mismo, que a cada instante es fácil de obtener desde la carretera, de donde es visible el límite sobre las cuchillas de las montañas que forman el límite natural del valle. Resalta, pues, la necesidad de conocimientos geográfica-topográficos de los investigadores.

La carta del Instituto Geográfico Militar y Catastral también tiene ciertas deficiencias respecto a la representación topográfica de la región: así, por ejemplo, las quebradas de Altagracia, Vianicito y Chumbamuy van sumamente encajonadas, detalle que debería figurar en un mapa de 1:25.000, pero que no sucede así.

Como está mal el dato de la superficie total, por consiguiente también están mal los datos sobre tierras planas, quebradas, laderas, tierras buenas, medias y malas, etc., que dan las entidades oficiales. También es errado el dato sobre las zonas de bosques, porque sí existen pequeñas manchas de éstos. Tales observaciones de ninguna manera son una crítica a los investigadores oficiales que levantaron estos datos, pues sabemos que para hacer un estudio a fondo, lo que es indispensable en esta clase de trabajos, hay que disponer de tiempo suficiente.

EL CATASTRO

Llevábamos la copia del libro de Catastro de Vianí existente en la Sección de Cundinamarca del Catastro Nacional, en Bogotá, el cual da solamente por orden alfabético los nombres y apellidos de los dueños y de las fincas raíces; da el avalúo de la misma y el impuesto predial, pero no da, o sólo en raras ocasiones, la superficie en fanegadas o hectáreas; y, en ningún caso da la ubicación de la propiedad.

Comparando la referida copia con el libro de Catastro existente en la Tesorería de Vianí,

cuyos datos de avalúo son recientes porque fueron fijados hace dos años solamente, se ve que coinciden los avalúos de ambos. La primera de tales copias sin duda tiene que ser mucho más vieja que el libro actual de la Tesorería de Vianí porque en él figuran dueños que han muerto hace 25 y algunos hasta 40 años. Sin embargo, las propiedades de ellos llevan el mismo avalúo catastral. También muchas de estas propiedades han cambiado de dueño y fueron vendidas en parte, cosa que no figura en el catastro. Es curioso el ejemplo de una propiedad que figura en los dos libros con diferentes dueños, pero en realidad, ni uno ni otro son los verdaderos dueños sino una tercera persona, que no aparece.

En tanto que la copia del libro que llevábamos para el cotejo tiene algunos datos de extensión, el libro actual del Catastro de Vianí no tiene ni un solo dato de extensión, ni de ubicación; por consiguiente no existen los medios de control para chequear tales datos, y la falta de ellos nos parece muy grave por las siguientes razones: por ejemplo hay que distinguir entre fincas rurales agrícolas y fincas urbanas, y propiedades que tienen solamente capacidad para construir sobre ellas una casa de habitación; por consiguiente, deben figurar en el censo de edificios que va adjunto al censo de población. Más o menos se puede hacer una distinción entre lo que es rural-agrícola, y urbano o sitio de edificación, sobre el avalúo. Como muestra consignamos el ejemplo de una propiedad que lleva el significativo nombre de "Peor es nada", que está avaluada en \$ 50.00, lo que conduce a juzgar que esta propiedad no puede figurar como finca rural-agrícola. Hay casos aún más complicados; por ejemplo, un rancho ubicado en un sitio estratégico de la carretera, tiene un avalúo alrededor de \$ 1.500.00. pero carece de extensión territorial; lo que causa ese alto avalúo es el hecho de que el sitio se preste para establecer diferentes negocios, entre ellos el expendio de comestibles preparados sobre la carretera, etc. Pero la edificación tampoco tiene valor alguno y en la mayoría de los casos lo que vale de ésta son las tejas metálicas. De manera que, como primer trabajo, hay que hacer una clasificación entre propiedades rurales-agrícolas, propiedades urbanas y edificaciones rurales, trabajo que solamente se puede realizar en los respectivos municipios debido a los peculiares problemas que se presentan y que se deben resolver sobre el terreno mismo.

Figuran en el catastro de Vianí 1.129 propiedades, en el libro existente en Bogotá 1.090 y, como ya se ha dicho, ninguna de ellas figura con su extensión ni ubicación, sólo con el avalúe. Después de haber localizado la ubicación de algunas de esas propiedades fuimos a visitar una que figura con 50 fanegadas en el libro de catastro que se encuentra en Bogotá y sin la cifra de extensión en el libro de la Tesorería de Vianí; pero como tiene irnos linderos naturales, formados por tres quebradas, fue fácil obtener el dato de extensión de esta propiedad sobre el mapa del Instituto Geográfico. Con el solo reconocimiento sobre el terreno pudimos comprobar que el dato de 50 fanegadas es errado por lo menos en un 25%. Y tomando este dato de 50 fanegadas, y el avalúo de \$ 12.000.00, el valor de la fanegada es de \$ 240.00, lo que no está de acuerdo con los precios actuales de la tierra, ni tampoco con los precios de hace dos años cuando se hizo el avalúo de las propiedades de ese municipio.

Se ve claramente que prima el interés particular de rebajar el valor de la propiedad y la calidad de la tierra para obtener un avalúo barato. Ahora bien: si se toman esos datos, que sin duda son falsos, como base para el censo, el error será inevitable. Volviendo al caso de la finca que visitamos, fue grande nuestra sorpresa viendo que en vez de encontrar al dueño encontramos con dos arrendatarios a quienes aquél entregó una indeterminada cantidad de ella, la cual trabajan con todos los gastos para entregarle luego la mitad de la cosecha del café, la tercera parte del maíz y de la caña y los productos de la huerta. Un arrendatario en tales condiciones no tiene idea sobre cuál es la extensión de la superficie a su cuidado, ni tampoco paga ningún arriendo. Cuando falta el jefe de la familia entonces ésta debe pagar un arriendo que fija el patrón, por ser el rendimiento inferior al que la familia obtenía con la dirección del jefe de ella. Por la cantidad de cargas de café que producen los colonos, del cual dan la mitad al patrón, se puede calcular la superficie cultivada con café, que es la mayor parte de lo que figura como tierra cultivada de la finca en el catastro. Obtener datos de producción del maíz, por ejemplo, es difícil, porque apenas aparecen las mazorcas se aprovechan de ellas y, naturalmente, se reduce la cosecha final. De la caña, va la tercera parte al dueño y aunque también se podría obtener aquí un dato sobre la extensión cultivada, sería aún más difícil que en el caso del café. Del resto de la cosecha de la caña,

la mitad va al dueño de un trapiche y sólo la otra mitad queda para el arrendatario. Sobre la producción de yuca y arracacha, no se pueden obtener datos, porque sólo se produce para la alimentación del arrendatario y su familia. Los arrendatarios de la finca no tienen vacas pero sí existe algún ganado dentro de ella, que pertenece al patrón, porque una gran parte de la misma finca todavía está sembrada con pastos artificiales que pertenecen exclusivamente a éste. No pudimos obtener la extensión de cada parcela porque los acuerdos son verbales y el arrendatario ignora la extensión de la tierra a su cuidado. La descripción de la topografía sí podemos darla nosotros sin interrogar a ellos. Obtener datos concretos sobre el área cultivada, con excepción de la del café que se puede calcular por la producción, es imposible. Las clases de cultivos sí se pueden anotar, y en este caso especial resulta que toda la tierra de los arrendatarios es cultivada con café, caña, maíz, arracacha y yuca.

Existen áreas con pastos, pero es difícil precisar su extensión. No hay áreas enmontadas, ni sin cultivos. A la pregunta: aumento o disminución del cultivo (con relación al año anterior), se puede contestar en la siguiente forma: en una de las casas disminuyó por la falta del marido. Pero por lo general la producción no aumente porque a los arrendatarios no se les reconoce ninguna mejora. El riego no se practica. La rotación de los cultivos se impone cuando las cosechas disminuyen. Los cultivos mixtos se aplican. La maquinaria agrícola se limita a azadones, barretones y picas.

Recomendamos aquí la aplicación de los diferentes cuestionarios, elaborados según estudio previo por regiones naturales y antípogeográficas (económicas). Por ejemplo: el cuestionario rojo para arrendatarios sobre la base de compañía en tierra caliente. El cuestionario azul para colonos en baldíos nacionales de tierra fría, etc. Así se evitaría mucho trabajo y papel, porque un cuestionario único tiene que ser completo, más el 90% de todas las propiedades del país solamente contaban fragmentos de este cuestionario.

Sin duda alguna, una de las bases fundamentales para un censo municipal va a ser los datos catastrales de los municipios; pero como ya lo anotamos en los ejemplos citados atrás, los

libros de catastro son falsos y en la mayoría de los casos intencionalmente. Aunque también el sistema del libro de catastro facilita este engaño, porque faltan las dos bases esenciales: extensión y ubicación. Como no existen esos dos datos, un control es prácticamente imposible. El siguiente ejemplo lo demuestra: La hacienda más grande del municipio de Vianí, que no figura con superficie ni avalúo en el libro de catastro de la localidad porque es propiedad de la Iglesia, pero que sí figure: en el libro de Bogotá con avalúo de \$ 40.000.00, la misma propietaria la ha avaluado a los arrendatarios en \$ 81.150.00 con una superficie de 400 fanegadas; en tanto que la carta del Instituto Geográfico le da una superficie —tomando como base los linderos suministrados por la misma propietaria— de 836 fanegadas.

Estas enormes diferencias se deben sin duda más que todo a la falta de cartas exactas. A Colombia se debe considerar todavía como un país sin Cartografía censal. Elaborar esta última es un trabajo largo y difícil, siempre que no se confunda la Cartografía propiamente dicha con el mero dibujo y la Geografía con una estadística mecánica, criterio que todavía predomina en el país. Así, por ejemplo, el Instituto Geográfico Militar y Catastral hizo una comparación de los croquis de algunos pequeños municipios de Cundinamarca, publicados por la Contraloría Departamental, con las cartas del Instituto, y obtuvo el siguiente resultado: las cartas del Instituto arrojan 1.577,87 kilómetros cuadrados de superficie, mientras los de la Contraloría sólo dan 1.380 kilómetros cuadrados, o sea una diferencia de 197.87 kilómetros cuadrados. Nótese que si tan considerables errores se produjeron al calcular la superficie de la parte mejor conocida del país, cuán grandes resultarían ellos si cotejáramos los datos con otras áreas menos conocidas.

Elaborar un mapa es cosa bien difícil y costosa en dinero y tiempo, y vale la pena recordar aquí la frase de Eckert publicada en su clásica obra: "La Ciencia de la Cartografía" (Kartenwissenschaft), que dice: "Cada conocedor de la materia está convencido de que es más difícil hacer un buen mapa que escribir un libro, porque en el último caso es fácil navegar con palabras alrededor de un arrecife peligroso".

De todo lo expuesto juzgamos indispensable el estudio, revisión y clasificación de los libros

de catastro y propiedades en todo el país como el trabajo previo básico y más urgente para la ejecución ulterior de un censo municipal.



Revisado por: TAP